

## ***Presentación***

*La última Evaluación de jueces y magistrados del Consejo Nacional de la Judicatura —CNJ—, ha levantado muchas polémicas entre abogados y periodistas. El CNJ ha hecho del conocimiento público que sus evaluaciones se basan tanto en visitas directas a los Tribunales como en denuncias o quejas de personas que se sienten lesionadas o afectadas por la actividad de jueces y magistrados; también el CNJ ha sido enfático en la confidencialidad de las evaluaciones. A este respecto es necesario abrir un debate acerca del papel que los medios de comunicación deben jugar en este problema; lo que se rechaza es el amarillismo y el manejo de información manipulado. No obstante es necesario y saludable que la Prensa juegue algún papel en estos procesos de depuración, para hacerlos del conocimiento de la opinión pública y que se conozcan los resultados. Además es saludable abrir un debate acerca del papel del CNJ, el cual debe convertirse en un real Gobierno del Poder Judicial, con el traslado de atribuciones que hoy por hoy son privativas de la Corte Suprema de Justicia —CSJ—, pero que según opinión calificada, deben descargarse de las funciones de la Corte, por su naturaleza burocrática, para que la CSJ se concentre en su papel de administrar justicia.*

*Por otro lado, a casi un año de la elección de una nueva Corte Suprema de Justicia —CSJ—, es importante reflexionar en breve sobre su significado. Primero, ha quedado claro que la forma de su escogitación fue acertada, pese a las aprehensiones del momento. Segundo, aún cuando no todos estamos de acuerdo en el ritmo de los avances, es innegable que existe un nuevo tipo de actuación de esta Corte que ha logrado impulsar aires de cambio. Tercero, hoy tenemos una CSJ realmente independiente del Ejecutivo —a diferencia del pasado—, aun cuando no se ha hecho uso efectivo de esa independencia en toda su amplitud;*

*todavía hay timidez en hacer uso de la autoridad legitima para depurar sus diversas instancias. En esto habrá que profundizar más y el debate esta abierto; no obstante es necesario reconocer que en el Organo Judicial las cosas estan cambiando!*

*Para estos debates, y otros que están pendientes en el ámbito judicial, las páginas de nuestra Revista están abiertas a estudiantes, abogados y funcionarios judiciales.*

*Gracias.*

**EL COMITÉ DE DIRECCIÓN.**